

COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
TABLA DE GRADACIÓN MAGISTRADOS AL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, 2026 - 2032

Categoría de Evaluación	Aspectos a Evaluar	Indicadores	Medio de Verificación	Puntaje
Requisitos de ley (0 puntos)	Ser guatemalteco de origen	NA	Certificación de la inscripción de nacimiento	Califica o no califica
	Estar en el goce de sus derechos ciudadanos	NA	Declaración jurada y Constancia del Tribunal Supremo Electoral	
	Ser abogado colegiado activo	NA	Constancia CANG	
	Ser mayor de 40 años	NA	Certificación de la Inscripción de nacimiento y Fotocopia legalizada del DPI	
	Haber desempeñado un período completo como Magistrado de la Corte de Apelaciones o de los tribunales colegiados que tengan la misma calidad o haber ejercido la profesión de abogado por más de 10 años	NA	Certificaciones o constancias contenidas en el Expediente	
	No estar comprendido dentro de los impedimentos y limitaciones de ley	NA	Declaración jurada	
	CALIFICA O NO CALIFICA			

Categoría de Evaluación	Aspectos a Evaluar	Indicadores	Medio de Verificación	Puntaje
Factores Éticos (0 puntos)	Profesional de reconocida honorabilidad, moral, probidad, rectitud, honradez, integridad, independencia e imparcialidad	NA	Declaración jurada donde conste que el aspirante no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos, no tiene impedimentos, no tiene parentesco, u otras establecidas en el formulario	Califica o no califica
	Se solicitará un video de mínimo 2 minutos y un máximo de 4 minutos en formato MP4, indicando, nombre, profesión y número de colegiado, señalando méritos, compromiso demostrable con la democracia y el estado de derecho, indicando su motivación personal a participar y su visión ante el Tribunal Supremo Electoral.	VIDEO	VIDEO	
	CALIFICA O NO CALIFICA			
FACTORES ACADÉMICOS				
Categoría de Evaluación	Aspectos a Evaluar	Indicadores	Medio de Verificación	Puntaje
Factor Académico	Poseer una formación académica, con estudios de postgrado debidamente acreditados en las Ciencias Jurídicas y Sociales (graduados de doctorado, maestría y otros estudios avanzados), relacionados con el Derecho Electoral, Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional, Administración Pública y Derecho Administrativo, en las universidades del país debidamente acreditadas y estudios reconocidos en universidades extranjeras, debidamente acreditadas. (15 puntos máximo)	Doctorado en las áreas mencionadas 15	Título Universitario, Certificación de Graduación o documentos acreditativos, que deberán presentarse en original o copia legalizada; los títulos provenientes del extranjero deben tener los pases de ley o la apostilla.	/ 15 No acumulativo
		Doctorado en ramas afines al Derecho 13		
		Maestría en las ramas mencionadas 11		

		Maestría en ramas afines al Derecho 9		
		Postgrados otros estudios afines (documentos 1 a 5 máximo) 7		
Factor Académico	Con experiencia docente a nivel universitario (licenciatura o de postgrados), mínimo de dos años acumulativos, en Derecho Electoral, Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional, Administración Pública, Derecho Administrativo u otras áreas afines (5 puntos máximo)	Cinco años o más 5	Certificaciones recientes (no más de 6 meses de haber sido expedida) de la Universidad que corresponda	/ 5 No acumulativo
		Cuatro años 4		
		Tres años 3		
		Dos años 2		
Factor Académico	Distinciones académicas (becas con base en el mérito, premios por excelencia académica, distinciones, participación en redes académicas o diplomas) otorgados por universidades nacionales o extranjeras, entidades nacionales legalmente establecidas, gobierno nacional o extranjero (5 puntos máximo)	Tres o más distinciones 5	Certificaciones o constancias recientes (no más de 6 meses de haber sido expedida) de las entidades que correspondan firmados y sellados (fotocopias legalizadas)	/ 5 No acumulativo
		Dos distinciones 3		
		Una distinción 1		

Factor Académico	Producción de libros de texto reconocidos en derecho, publicación de estudios, artículos, ensayos, revistas, u otros en medios reconocidos académicamente, ponencias y participación en eventos académicos, en las áreas mencionadas. (5 puntos máximo)	Uno o más libros o publicaciones indexadas internacionalmente publicados como autor o coautor sobre temas relacionados con Derecho Electoral, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Administración Pública o áreas afines. (Se excluyen las tesis publicadas para obtener grados académicos). 5	Documentos de soporte, portadas, hojas de soporte	/5 No acumulativo
		Uno o más artículos o ensayos en medios académicos especializados sobre temas relacionados con Derecho Electoral, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Administración Pública o áreas afines 3		
		Uno o más manuales, ponencias, guías de estudio sobre temas relacionados con Derecho Electoral, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Administración Pública o áreas afines 1		
Factor Académico	Formación y actualización, a través de la participación en diplomados especializados, actualizaciones, congresos u otros, de preferencia en el campo del Derecho Electoral o en materias afines al Derecho, de preferencia en los últimos 3 años (5 puntos máximo)	Tres a cinco 5	Certificaciones o constancias de entidades reconocidas a nivel nacional e internacional (fotocopias legalizadas)	/5 No acumulativo
		Dos 3		
		Uno 1		

	SUBTOTAL DE FACTORES ACADÉMICOS			/35 Puntos máximo
FACTORES PROFESIONALES				
Categoría de Evaluación	Aspectos a Evaluar	Indicadores	Medio de Verificación	Puntaje
Factor Profesional	Conocimiento y experiencia profesional demostrados; de preferencia en Derecho Electoral, Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional, Administración Pública, Derecho Administrativo u otras áreas afines; desempeño de funciones en el ejercicio de la profesión liberal Artículo 216 CPRG (25 puntos máximo)	Más de 20 años de ejercicio profesional o haber desempeñado mínimo dos períodos completos como Magistrado de Corte de Apelaciones o Tribunales colegiados que tengan la misma calidad u otros Tribunales de mayor categoría; o haber ejercido como magistrado del Tribunal Supremo Electoral; o haber sido miembro integrante de la Comisión de Postulación para Elegir magistrados del Tribunal Supremo Electoral; o haber ejercido puesto administrativo dentro del Tribunal Supremo Electoral.	Certificaciones o constancias de las entidades que correspondan firmados y sellados (con no más de seis meses de haber sido emitidas)	/25 No acumulativo
		31 o más años 25		
		29 a 30 años 24		
		27 a 28 años 23		
		25 a 26 años 22		
		23 a 24 años		

		21 21 años 22 años 20		
		10 a 20 años de ejercicio o haber desempeñado como mínimo un período completo como Magistrado de Corte de Apelaciones o Tribunales colegiados que tengan la misma calidad u otros Tribunales de mayor categoría 19 a 20 años 19 17 a 18 años 18 15 a 16 años 17 13 a 14 años 16 10 a 12 años 15		
	Desempeño de funciones en instituciones públicas o privadas, con inclinación en materia electoral, constitucional, Administración Pública o áreas afines	Funcionario público o jefe de unidad de instituciones públicas o privadas 10	Certificaciones o constancias de las entidades que correspondan firmados y	/10 No acumulativo

	(10 puntos máximo)	Empleado público, asesor o consultor de instituciones públicas o privadas 5	sellados (1 o 2 documentos)	
	Desempeño de cargo público o privado en posición de autoridad o de dirección estratégica (10 puntos máximo)	Experiencia en la dirección de instituciones del sector público o privado durante al menos 5 años 10	Certificaciones o constancias de las entidades que correspondan firmados y sellados (1 o 2 documentos)	/10 No acumulativo
		Desempeño de cargo público o privado en posición de autoridad o de dirección estratégica 5		
	Reconocida trayectoria profesional (10 puntos máximo)	Tres a cinco distinciones profesionales relevantes 10	Certificaciones o constancias de las entidades que correspondan, firmados y sellados	/10 No acumulativo
		Dos distinciones profesionales relevantes 7		
		Una distinción profesional relevante 3		
	SUBTOTAL DE FACTORES PROFESIONALES			/55 Puntos máximo
	FACTORES DE PROYECCIÓN HUMANA			
Categoría de Evaluación	Aspectos a Evaluar	Indicadores	Medio de Verificación	Puntaje
Factores de Proyección Humana (10 PUNTOS MÁXIMO)	Demostrada vocación de servicio en todo ámbito, especialmente en el campo electoral y liderazgo a la comunidad (ad-honorem) (distinciones, diplomas, reconocimientos y cargos por elección) (8 puntos máximo)	Tres a cinco 8	Certificaciones o constancias de las entidades que correspondan, firmados y sellados (con no más de seis meses de haber sido emitidas)	/8 No acumulativo
		Dos evidencias relevantes 5		
		Una evidencia relevante 2		

	Ser miembro de organizaciones de servicio social (fundaciones, comités, asociaciones, juntas directivas y otras) sin fines de lucro (2 puntos máximo)	Más de 5 años 2	Certificaciones o constancias de las entidades que correspondan firmados y sellados (con no más de seis meses de haber sido emitidas)	/2 No acumulativo
		Menos de 5 años 1		
	SUBTOTAL DE FACTORES DE PROYECCIÓN HUMANA			
TOTAL				/100